

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

Título: Definición esquemática del aspecto más destacado de la propuesta de innovación. Debe ser breve y tener como máximo 15 palabras.

Resumen: Síntesis de la propuesta. Debe tener un máximo de 300 palabras.

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

Introducción y justificación: Motivos por los que se plantea la realización de la propuesta, incluyendo una descripción del problema o cuestión que se plantea abordar. La introducción y justificación de la propuesta deben sustentarse sobre una base de evidencia científica. Debe tener un máximo de 3 páginas.

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

Sostenibilidad e impacto: En este apartado se detallarán las medidas adoptadas por los colegiados para garantizar la sostenibilidad de su innovación después de la finalización del proyecto. Además, se detallará el impacto que se espera obtener, tanto cuantitativo (p.ej. población total de beneficiarios, ahorro previsto para el servicio sanitario, etc.) como cualitativo (p.ej. mejora previsible en la calidad de la atención, bienestar de los usuarios, etc.). Asimismo, se aportarán indicadores de impacto y se describirá cómo se van a medir. Debe tener un máximo de 3 páginas.

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

Resultados o productos esperados: Descripción del/los producto o resultado esperado de la propuesta. En esta sección se describirán los resultados o productos que se espera obtener a través del proyecto. Son posibles resultados una mejora tangible en la calidad del cuidado de un grupo de pacientes, un informe para la implementación de una intervención enfermera, etc. Debe tener un máximo de 2 páginas.

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

Importancia para la práctica enfermera: Los resultados del proyecto representarán una mejora en la práctica enfermera.

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

Cronograma: La secuencia cronológica de las actividades de la propuesta deberán presentarse a través de un diagrama de Gantt. El periodo de implementación del proyecto no debe exceder los 12 meses desde el inicio del proyecto hasta la presentación de la memoria.

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

Presupuesto: Se presentará un presupuesto detallado del proyecto, teniendo en cuenta que la cuantía máxima son 2000 euros. En el presupuesto pueden incluirse gastos de material técnico y/o fungible. En ningún caso se financiarán las horas de trabajo de los colegiados.

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA

Bibliografía: Es obligatorio presentar una lista de referencias bibliográficas que justifique que la innovación está basada en la evidencia científica.

II BECA DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA PRÁCTICA ENFERMERA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE ZARAGOZA. PROPUESTA